

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

**CVE-2016-6861** *Resolución de 22 de julio de 2016 por la que se anuncia la publicación de las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición, la relación de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden ECD/17/2016 de 8 de marzo, así como las listas definitivas de aspirantes a nombramientos interinos para realizar sustituciones, correspondientes a los cuerpos y especialidades convocadas, ordenadas según la puntuación.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases 8.3 y 9.3.6. del artículo primero de la Orden ECD/17/2016 de 8 de marzo, así como en la instrucción cuarta de su artículo segundo, la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica resuelve:

Primero.- Que el día 2 de agosto de 2016, a partir de las 12,00 horas se publicarán en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición, así como la relación provisional de los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos.

Si el citado día, no hubiera concluido la tarea de alguno de los Tribunales o la valoración de las reclamaciones a la fase de concurso, se podrá efectuar la publicación provisional de la especialidad que no hubiera finalizado, en los días inmediatos siguientes al señalado para la publicación.

Segundo.- Se conceden tres días hábiles a partir de la publicación de dichas listas provisionales de aspirantes seleccionados, para solicitar la subsanación de posibles errores (días 3, 4 y 5 de agosto).

Tercero.- Que el día 10 de agosto de 2016, a partir de las 12,00 horas y con carácter general se publicarán en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte las relaciones definitivas de aspirantes seleccionados, en las que se incluirá la puntuación definitiva obtenida por cada uno.

Cuarto.- El mismo día 10 de agosto de 2016, a partir de las 12,00 horas y de conformidad con lo señalado en el artículo segundo, instrucción cuarta, apartado 3, de la Orden de convocatoria, se publicará la relación de participantes que han señalado la opción de que desean ser interinos y que habiéndose presentado a la fase de oposición en Cantabria, no han resultado seleccionados, con su puntuación definitiva del baremo. En un anexo se dará contestación a las reclamaciones presentadas contra las relaciones provisionales de admitidos y excluidos que hayan sido desestimadas.

MARTES, 2 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 148

Quinto.- A partir del 10 de agosto de 2016, estará a disposición de los interesados en el Negociado de Información de esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte la notificación individual para todos los participantes en el proceso selectivo en la que figurarán todos los datos del proceso selectivo, en las fases en las que cada uno haya participado.

Sexto.- Contra las relaciones cuya publicación se anuncia en la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el consejero de Educación Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde la correspondiente fecha de publicación.

Santander, 22 de julio de 2016.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,  
Francisco Javier López Nogués.

2016/6861